

CRIMINOLOGÍA Y TECNOLOGÍA

“PRINCIPALES HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS USADAS EN MÉXICO PARA PREVENIR EL DELITO”



Jefatura de Policía de Montevideo. (2014). Tecnología para la comunidad (imagen). Recuperado de <https://policia.minterior.gub.uy/imagenes/patrullero-inteligente-uruguay-e.jpg>



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
PUEBLA**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA**

**INVESTIGACIÓN
PARA LIBERAR PRACTICAS PROFESIONALES
137107 UNIENDO SABIDURÍA E HISTORIA**

PRESENTA:

**JOSÉ EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA
MATRÍCULA: 201630831**

SUBDIRECTOR DE PRÁCTICAS:

**ISELA E. QUEZADA GARZA
SUBDIRECTORA DEL SISTEMA ESTATAL DE ARCHIVOS Y
CAPACITACIÓN
DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

“OCTAVO AVANCE”

ÍNDICE

RESUMEN.....	4
ABSTRACT	4
INTRODUCCIÓN	5
MATERIALES Y MÉTODOS	5
RESULTADOS.....	6
DEFINICIÓN DE TECNOLOGÍA	7
USO DE TECNOLOGÍA EN MÉXICO PARA PREVENIR EL DELITO	7
POLICÍA DE CIBERDELINCUENCIA PREVENTIVA.	8
CENTRO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CAEPCCM)	8
PLATAFORMA MÉXICO.....	9
PF MÓVIL	10
MÍ POLICÍA (CDMX).....	11
VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL USO DE TECNOLOGÍA PARA PREVENIR EL DELITO.	12
CONCLUSIÓN	14
REFERENCIAS.....	15
ANEXOS.....	17
LA ACTUACIÓN POLICIAL EN MÉXICO, RETOS Y DESAFÍOS.	17
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO, PLATAFORMA MÉXICO.	21

Resumen:

En la actualidad los índices de criminalidad han afectado a diferentes países del mundo. Llegando incluso a establecer listas de los más violentos, datos que si analizamos, resultan alarmantes desde cualquier punto de vista social. Los conflictos armados entre miembros de la delincuencia organizada, desapariciones forzadas, etc. han generado los mismos patrones de violencia, considerando estas conductas como algo normal en la sociedad. Diariamente se presentan y son exhibidos en los medios de comunicación, por ello, algunas dependencias públicas y privadas han optado por el uso de tecnología para reducir o prevenir conductas antisociales, algunas de ellas como cámaras de vigilancia, video, audio etc. Este artículo de investigación reúne las principales herramientas tecnológicas usadas en México para prevenir el delito a través de diferentes autores, con el apoyo de artículos, revistas y libros. Se analizarán ventajas y desventajas que permitan al lector comprender la importancia que tienen y por qué se implementan en el combate de la delincuencia.

Palabras clave: Criminalidad; Violencia; Tecnología; Herramientas tecnológicas; Delito; Delincuencia.

Abstract:

Currently, crime rates have affected different countries in the world. Even establishing lists of the most violent, data that if we analyze, are alarming from any social point of view. Unfortunately the situation in Mexico is very similar; armed conflicts between members of organized crime, enforced disappearances, etc. They have generated the same patterns of violence, considering these behaviors as something normal in society, due to the fact that they are presented and exhibited daily in the media. That is why some public and private agencies have opted for the use of technology to reduce or prevent antisocial behaviors, some of them such as surveillance cameras, video, audio, etc. This research brings together the main technological tools used in Mexico to prevent crime through the investigation of different authors and with the support of articles, magazines, books, etc. In addition, their advantages and disadvantages will be analyzed that allow the reader to understand the importance they have and why they are implemented in the fight against crime.

Keywords: Criminality; Violence; Technology; Technological tools; Crime; Delinquency.

INTRODUCCIÓN

La Revolución Industrial fue uno de los sucesos más importantes en la historia de la humanidad, marcó gran diferencia en la elaboración de productos de una forma más fácil y rápida (mediante el uso de maquinaria) facilitando las actividades que desarrollaban en esa época, buscaba emplear a menos personas para su elaboración y producir en grandes cantidades para poder exportarlos a otros países. Con el paso del tiempo, se crearon novedosos inventos que se volvieron cada vez más accesibles para la sociedad, lo que trajo consigo problemas de contaminación, deforestación e incluso de delincuencia. De esta última, se aborda, ya que debido a su incremento y lo que producía en la sociedad, era evidente que los gobiernos de diferentes países del mundo invirtieran en herramientas tecnológicas que permitieran combatirla, es así que, en los últimos años hemos visto significantes avances en materia tecnológica, países como China y Japón son claros ejemplos de lo antes mencionado.

Evidentemente, México, es un país que se enfrenta principalmente a la lucha contra la delincuencia, debido a sus altos índices de violencia, es por ello que implementara acciones que le permitan reducirlos, es así que con ayuda de herramientas tecnológicas, no sólo se busca combatir el crimen, sino también mejorar las labores periciales así como una correcta ejecución policial. Se busca beneficiar no sólo a la sociedad, sino a las personas encargadas de impartir justicia, ofreciendo con ello mejores herramientas de análisis, pruebas confiables y sobretodo evitar violentar Derechos Humanos.

Si bien es cierto que sólo sirven como herramientas, también deben acompañarse de programas preventivos, Políticas Públicas y sobretodo Participación Ciudadana, esto para lograr una mejor estructura que desencadene en la reducción de los índices de criminalidad a los que hemos estado expuestos durante muchos años.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para realizar esta investigación se desarrollaron dos preguntas que ayudaron a tener una idea más sólida de lo que se quería investigar, la primera fue ¿Cuáles son las principales herramientas tecnológicas para prevenir el delito en México? ya que debido a la alta demanda que tienen, era lógico encontrar diferentes herramientas, por esta razón, sólo se enfocó en las más importantes de acuerdo a sus funciones, es así que surge una segunda pregunta ¿Cuáles son las ventajas y las desventajas que tienen estas herramientas tecnológicas? lo cual permitió no sólo conocer por qué son las más usadas, sino que puso en evidencia en que son vulnerables para poder mejorarlas.

De esta manera, nuestro objetivo general consiste principalmente en informar al lector cuáles son las herramientas tecnológicas que se usan en México para prevenir el delito; en cuanto a los específicos se elaboraron tres; 1.- Conocer cuáles son las principales herramientas tecnológicas para prevenir el delito en México 2.- Describir en qué consisten y cuáles son sus funciones de las principales herramientas tecnológicas para prevenir el delito en México. Y por último 3.- cuáles son sus ventajas y desventajas que presentan cada una de estas herramientas tecnológicas para prevenir el delito en México.

La investigación tiene fines documentales por lo que se hizo uso de otros documentos, archivos, revistas, tesis, así como la consulta de datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (INEGI) y La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

RESULTADOS

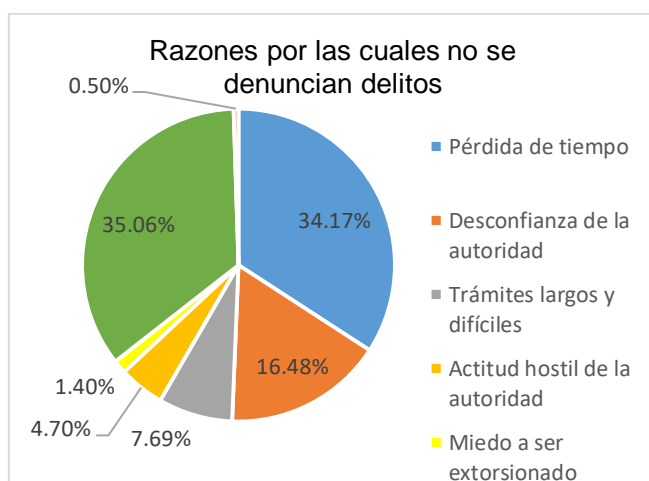
El homicidio constituye uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir la violencia, de acuerdo con cifras de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONODC) “En 2012, casi medio millón de personas (437 000) perdieron la vida a causa de homicidios dolosos en todo el mundo. Más de una tercera parte de éstos (36%) tuvieron lugar en el continente americano, 31% en África, 28% en Asia, mientras que Europa (5%) y Oceanía (0.3%) presentaron las tasas más bajas de homicidio a nivel regional.” (García A. A., 2016, pág. 9) Una situación que es especialmente grave que nos hacen notar los problemas de desigualdad, debilidad del sistema judicial y fortaleza del crimen organizado.

De acuerdo a datos del Clarín “los países en América Latina con más índice de violencia lo encabezan El Salvador, Venezuela, Jamaica y Honduras. En Brasil, la tasa de homicidios subió a 30 en 2017 y se estima que 1,2 millones de personas ha sido víctimas de homicidios intencionados entre 1991 y 2017” (Mundo, 2019)

Según el INEGI en el 2019 se registraron 35 mil 9641 homicidios en México y durante el periodo comprendido del 2009-2018 todas las entidades federativas vieron un incremento.

Estos datos generaron en la población presión hacia las autoridades para exigir seguridad, logrando que el gobierno federal implementara medidas preventivas como lo señala (García G. C., 2004) “desde el aumento en las penas para algunos de los delitos, hasta la participación de las fuerzas armadas en las tareas de entrenamiento, vigilancia y disminución del delito” (ver anexo 1) pero es bien sabido que eso no disminuyó el problema, por el contrario, aumentó cada vez más y generó desconfianza hacia las instituciones que se encargan de impartir justicia.

Si consideramos por otro lado el número de denuncias recibidas en los ministerios públicos, así como aquellas que no se presentan por la misma razón queda en evidencia el problema en el que nos encontramos; en la siguiente gráfica se representa lo antes mencionado.



Si consideramos otros aspectos como lo económico, la inseguridad, generó “un monto de 299.6 mil millones de pesos, es decir, 1.65% del PIB. Lo cual equivale a un promedio de 7,147 pesos por persona afectada por la inseguridad y el delito”. (INEGI, 2018) Generando que no sólo las personas tengan temor de salir a la calle, sino también que grandes empresarios inviertan en nuestro país por miedo a ser víctimas de la delincuencia.

DEFINICIÓN DE TECNOLOGÍA

Algunos autores han definido de manera distinta nuestro objeto de estudio, es por ello que en este apartado seleccionaremos ejemplos que nos permitan tener una idea más clara para poder abordar correctamente nuestra investigación.

- José Cegarra Sánchez en su libro *La tecnología* la define como:

“Conjunto de conocimientos propios de un arte industrial, que permite la creación de artefactos o procesos para producirlos” (Sánchez, 2012) En el también analiza que ésta fue creada mucho antes de la ciencia, cuando se utilizaban herramientas como la piedra para desarrollar actividades rutinarias.

Si lo analizamos un poco, menciona una Industria, pero no explica quién es el que la produce, ya que esta consiste en transformar materias primas y tiene como fin satisfacer las necesidades del hombre.

- Mario Bunge en su libro *Epistemología* la define como:

“Habitualmente se entiende por tecnología la técnica que emplea el método científico.” (Bunge, 2004) A comparación del otro autor él si menciona que se crea bajo el uso de la ciencia, considero que es porque sigue una serie de pasos para su producción, de modo que cumpla con ciertos parámetros que el comprador y el fabricante tienen establecidos para que sea un producto de buena calidad.

- Ricardo Ferrero en su libro *¿qué es la tecnología? manual de uso* la define como:

“Es el conjunto ordenado de todos los conocimientos usados en la producción, distribución y uso de servicios” (Ricardo A. Ferrero, 1997).

- Teresa Bona en su libro *Enciclopedia temática auto evaluativa Física, Química y Tecnología* la define como:

“Se refiere a un amplio conjunto de conocimientos sobre la evolución de los instrumentos, máquinas procesos y técnicas empleados por la especie humana con el fin de aplicarlas fuerzas naturales para satisfacer sus necesidades” (Teresa Bona, 2002).

USO DE TECNOLOGÍA EN MÉXICO PARA PREVENIR EL DELITO

Como hemos venido mencionando durante los últimos años del siglo XX, fuimos parte de una notable revolución tecnológica y en cuanto a temas de Seguridad Pública se trata, los beneficios que trajo consigo son sin duda evidentes.

Gracias a estos avances tecnológicos se crearon herramientas que permitieron a los gobiernos de diferentes países prevenir y reducir el delito. Algunas como las cámaras de video vigilancia, aplicaciones móviles, o incluso bases de datos.

En este apartado resaltaremos la más usadas en México, algunas como:

POLICÍA DE CIBERDELINCUENCIA PREVENTIVA.

De acuerdo a la autora Citlalli Munguía “*Surge a mediados del año 2000 bajo el mando de la Secretaría de Seguridad Pública hoy denominada Comisión Nacional de Seguridad Pública*” (Zúñiga, 2014) está conformado por un grupo multidisciplinario de profesionistas, capacitados y actualizados continuamente en sus funciones, cuya principal actividad se centra en monitorear la red de internet con fines preventivos, es decir, buscan identificar delitos cibernéticos, algunos como corrupción de menores, pornografía infantil fraude, etcétera; trabajan en coordinación con las instancias federales, locales, municipales y organizaciones que contribuyan al combate y prevención de las conductas y actos criminales.



Gobierno del Estado de México. (2018). Policía Cibernética Unidad de Prevención e Investigación Cibernética (imagen). Recuperado de <https://sseguridad.edomex.gob.mx/sites/sseguridad.edomex.gob.mx/files/images/penitenciario/Cibernetic>

Dentro de sus principales acciones destacan:

- Monitorear redes sociales y sitios web.
- Brindar asesoría personalizada a víctimas de crímenes en Internet.
- Brindar pláticas informativas en instituciones educativas con el objetivo de advertir del peligro de esta modalidad, así como acciones que puedan ayudar a prevenirlos.
- Crear ciberalertas realizadas a través de las denuncias presentadas por los ciudadanos que son víctimas.
- Vinculación con otras empresas para permitir crear perfiles falsos que ayuden a detectar robo de identidad, fraude, estafa y pornografía infantil.

CENTRO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CAEPCCM)

Es un tipo de tecnología que permite visualizar diferentes ambientes para su vigilancia. A través del uso de cámaras de video, conectada a monitores que se encargan de transmitir imágenes y/o en su caso audio.

Se ejecuta a través de un programa denominado “**Ciudad Segura**” que comenzó a operar en la CDMX en el año 2010. Su objetivo es “*mejorar la reacción de las autoridades ante emergencias, situaciones de crisis y comisión de ilícitos*” (México G. d., 2019) Contemplando delitos como el robo de vehículo, robo a casa habitación, asalto en la calle y transporte público, sin mencionar los delitos de alto impacto. Recientemente incluyeron la plataforma de LOCATEL con el fin de atender llamados de emergencia, a través de la llamada realizada al 911 o denuncia anónima al 089.

NOTA: Si bien es cierto que en este apartado sólo nos enfocamos a la CDMX por ser la capital de nuestro país, resulta de suma importancia hacer énfasis al lector que también se implementa en diferentes estados, como Puebla, Hidalgo, Querétaro etc.

A continuación se presentan sus principales funciones:

Detector de placas	A vehículos que han estado involucrados en la comisión de un delito o hayan sido robados. Da aviso a la patrulla más cercana de la zona.
Centro de Comando y Control Móviles (C2M)	Acceden a lugares de difícil acceso mediante el uso de vehículos con cámaras integradas que envían imágenes al CAEPCCM.
Drones	Una herramienta muy útil por sus funciones, ya que permite monitorear zonas de difícil acceso en eventos u operativos especiales a través de un sobrevuelo de hasta mil metros de altura, lo que permite enviar videos a su plataforma (CAEPCCM).
Altavoces	Están integrados a las cámaras de la CDMX y ayudan principalmente a transmitir alertas ya sean de carácter natural, o incidentes de alto riesgo.

Elaboración propia. *Fuente: Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (2020); con información obtenida de: <https://www.c5.cdmx.gob.mx/dependencia>

PLATAFORMA MÉXICO

(Ver anexo 2)

Para el autor Pedro López en su libro *Investigación criminal y criminalística en el Sistema Penal Acusatorio* expresa la importancia que tiene el desarrollar un software que ayude a tener bases de datos con perfiles criminales y que puedan ser consultadas cuando así se desee (Calvo, 2008). En México se cuenta con una herramienta similar que permite facilitar, ahorrar esfuerzo y tiempo en cuanto a la investigación de un delito, generando un gran impacto en la sociedad, beneficiándonos y creando ambientes seguros y libres de violencia.

De acuerdo con datos de (SEGOB, 2018) Plataforma México es una herramienta tecnológica que sirve actualmente para la investigación y prevención del delito; Alberga bases de datos que generalmente son actualizados por personal de Seguridad Pública (policías federales y estatales) a través de la detención de personas que infringen con la ley.

Mediante la siguiente tabla se muestran los principales datos recopilados en dicha plataforma.

BASE DE DATOS	DESCRIPCIÓN
Informe Policial Homologado (IPH)	Es todo aquello que el policía percibe, el cual se expresa de acuerdo a cómo ocurrió el evento, hechos presuntamente delictivos o faltas administrativas.
Sistema Automatizado de Identificación Dactilar	Permite corroborar a través de la identificación dactilar los registros almacenados en la base de datos; incluye datos de: <ul style="list-style-type: none"> • Personal de Seguridad (toda la república) • Personas Privadas de su Libertad (PPL) • Huellas recopiladas en el lugar de intervención o el lugar de hallazgo. • Personal de instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
	Datos almacenados de todas aquellas personas que han obtenido licencia de

Registro vehicular	conducir en el país.
Vehículos Robados y Recuperados	A cargo de las instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno, para identificar autos con reporte de robo o que hayan sido objetos de robo. Así como aquellos que han sido recuperados, desencadenando en herramientas informáticas para la prevención, procuración y administración de justicia.
Registro Nacional de Armamento y Equipo	Integrada principalmente por las armas de fuego y otros equipos que portan tanto en Seguridad Pública como Privada, tiene como objetivo ser una base de datos consultable y que permita conocer las licencias oficiales emitidas por la Secretaría de Defensa Nacional para desempeñar sus funciones.
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	Integra todos los registros de la población penitenciaria a nivel federal, estatal y municipal. Datos que recaba: Nombre, edad, sexo, fecha de nacimiento, alias o apodo, entidad de nacimiento, situación jurídica, domicilio, estado civil, delito, registro de huellas dactilares. (Roo, 2017)
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	Permite identificar a servidores públicos y a personal privado que realiza actividades de Seguridad Pública incluye currículum vitae sanciones y méritos.
ADN	Consiste en una base de datos con material genético conocido como Ácido Desoxirribonucleico (también conocido como ADN) de aquellas personas que hacen cumplir la ley, así como de aquellos que se encuentran privados de su libertad en Centros de Reinserción Social (CERESO)

Elaboración propia. *Fuente: Plataforma México (2018); El desarrollo tecnológico en materia policial: una receta de éxito para la prevención del delito (2019); Innovación Tecnológica para la Seguridad en América Latina (2015) con información obtenida de: <https://beta.slp.gob.mx/SECESP/Paginas/PLATAFORMA%20M%C3%89XICO/PLATAFORMA-M%C3%89XICO.aspx>, file:///C:/Users/hp%2014/Downloads/Dialnet-EIDesarrolloTecnologicoEnMateriaPolicial-7351742.pdf file:///C:/Users/hp%2014/Downloads/Innovaciones_tecnologicas_para_la_Seguri%20(1).pdf

Por otro lado, el uso de aplicaciones mediante celulares móviles se ha convertido en herramientas preventivas, algunas de ellas se presentan a continuación.

PF MÓVIL

Es una aplicación que permite que los usuarios que cuentan con ella realicen reportes de delitos y se pueda establecer un vínculo entre ellos y el Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC), la cual es parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

¿Para qué sirve?

- Graba audio o video, toma una fotografía o adjunta cualquier archivo multimedia alojado en el almacenamiento del dispositivo. En caso de tratarse de una denuncia anónima, habilita el apartado correspondiente, con la consideración de que no será posible contactarte para el seguimiento.
- Permite tener siempre disponibles los servicios de denuncia, las últimas noticias o notificación de accidentes entre otras opciones, todo ello mediante una barra deslizante que facilita pre visualizar contenidos con la opción de compartírlas fácilmente en redes sociales.
- Consulta las condiciones de vialidad en carreteras federales en el módulo Incidentes y reporta cualquier eventualidad en tu camino.
- Orienta en materia de seguridad vial, prevención del delito, protección civil y prevención de la violencia.
- Permite realizar llamadas al 088, enviar reportes en forma de texto con la posibilidad de adjuntar multimedia (audio, foto o video), consultar reportes de incidentes en vías federales y hospitales cercanos; es posible solicitar información acerca de diferentes tópicos y consultar las cuentas de Facebook y Twitter.



Policía Federal (2018). Aplicación PF Móvil (imagen). Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/image/file/439275/PF_movil.jpg

Ventaja

No recopila datos personales y los reportes no se almacenan en el dispositivo.

Fuente: Aplicación PF Móvil (2018); PF Móvil (2020); con información obtenida de: <https://www.gob.mx/policiafederal/acciones-y-programas/pf-movil>; https://play.google.com/store/apps/details?id=com.denuncia.ciudadana&hl=es_419

MÍ POLICÍA (CDMX)

Es una aplicación para Smartphone, tiene el objetivo de acercar los servicios de la policía al ciudadano, y reducir a menos de tres minutos los tiempos de respuesta en las llamadas de emergencia. Consiste en realizar una división territorial través de cuadrantes, mismos en los que un policía será responsables de la incidencia delictiva que se registre.

¿Para qué sirve?

- Si una persona se encuentra en peligro u observa que alguien más lo está, puede encontrar mediante el GPS del dispositivo a los policías responsables del cuadrante en el que se ubica y así poder dar aviso a fin de que se brinde atención a la emergencia.

- Identifica a través de diferentes criterios de búsqueda, cualquier cuadrante y los datos de contacto de los policías responsables.
- Mediante un campo de búsqueda e ingreso del número de placa, ayuda a encontrar los automóviles que han sido remolcados por cometer alguna infracción.
- Brinda apoyo psicológico a víctimas de violencia intrafamiliar y otros delitos.

Fuente: Mi policía (2020); con información obtenida de: <https://www.ssc.cdmx.gob.mx/ciudadania/mi-policia>

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL USO DE TECNOLOGÍA PARA PREVENIR EL DELITO.

HERRAMIENTA TECNOLÓGICA	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Policía De Ciberdelincuencia Preventiva.	<p>1.- Busca enlaces para descubrir servidores en el territorio nacional de donde se generan los delitos, para después iniciar una averiguación previa.</p> <p>2.- Crea una base de datos para identificar modus operandi en casos como desaparición, explotación sexual, tráfico.</p> <p>3.- Brinda conferencias preventivas que ayuden a la sociedad a evitar ciertas páginas, o contenidos dudosos así como impulsar la denuncia.</p>	<p>1.- Requiere específicamente de especialización del personal que interviene.</p> <p>2.- La evidencia y pruebas están expuestas a no poder preservarse durante el tiempo que sea necesario.</p> <p>3.- El incorrecto aseguramiento de pruebas electrónicas, dudosas o nulas puede desencadenar en la absolución de la sentencia por violación de garantías individuales.</p>
Centro De Atención A Emergencias Y Protección Ciudadana De La Ciudad De México	<p>1.- Permite identificar y seguir mediante el uso de cámaras de vigilancia a automóviles que han sido reportados como robados.</p> <p>2.- Permiten conocer el modus operandi de bandas delincuenciales que desencadenan en el desarrollo de modelos preventivos eficientes.</p> <p>3.- Son un medio de prueba para la investigación de los delitos.</p>	<p>1.- Puede considerarse violatorio de Derechos Humanos por la grabación sin consentimiento de la ciudadanía.</p> <p>2.- Existen zonas con mayor número de incidencia delictiva en donde no se cuenta con estas herramientas.</p> <p>3.- Dependen de un grupo de personas que esté en constante vigilancia para detectar conductas sospechosas.</p>
	<p>1.- Integra bases de datos de vehículos, armas, personas e información de Interpol que ayudan a</p>	<p>1.- Depende mucho de la correcta captura de la información, ya que algunas veces la información es</p>

Plataforma México	<p>prevenir el delito.</p> <p>2.- Permite obtener datos de una persona, es decir, si hay o existen antecedentes, órdenes de aprensión, entre otros.</p> <p>3.- Tiene cobertura en gran parte del país, con base en el análisis y la investigación.</p>	<p>modificada, como consecuencia de la participación del que captura con grupos delincuenciales.</p> <p>2.- El tiempo en el que se sube información a la plataforma varía y sólo una persona puede analizar la información, por lo que los demás usuarios solo se encargan de capturar.</p> <p>3.- Algunas veces la información coincide, de este modo al revisar datos en la plataforma existen personas con el mismo nombre, edad etc.</p>
PF Móvil	<p>1.- Se puede realizar una denuncia de manera inmediata la cual se enlaza a el centro de monitoreo de la policía.</p> <p>2.- Permite adjuntar archivos como videos, imágenes y audio para realizar tu denuncia.</p> <p>3.- No recopila datos personales y los reportes no se almacenan en el dispositivo.</p>	<p>1.- Se pueden realizar denuncias falsas.</p> <p>2.- Depende de la conexión a internet, para realizar una denuncia es necesario estar conectado.</p> <p>3.- Es de difícil acceso para la ciudadanía, ya que no todas las personas están familiarizadas con el uso de aplicaciones móviles.</p>
Mi Policía MX	<p>1.-Permite la distribución por cuadrantes de la policía, así como la obtención de datos importantes de la comisión de delitos, modus operandi y víctimas.</p> <p>2.- Reduce el tiempo de respuesta en llamadas de emergencia.</p> <p>3.- Ofrece ayuda psicológica a víctimas de violencia intrafamiliar y otros delitos, además de dar seguimiento a todas las denuncias.</p>	<p>1.- Se pueden realizar denuncias falsas.</p> <p>2.- Depende de la conexión a internet, para realizar una denuncia es necesario estar conectado.</p> <p>3.- Es de difícil acceso para la ciudadanía, ya que no todas las personas están familiarizadas con el uso de aplicaciones móviles.</p>

CONCLUSIÓN

Hablar de prevención resulta difícil, ya que su estudio depende de diferentes variables, ahora bien, en cuanto a prevención del delito se trata, el enfoque es similar, pues no solo se deben estudiar factores sociales, económicos y culturales. Esta investigación destaca las herramientas tecnológicas más usadas en México para prevenir el delito, pero es verdad que, al consultar datos de incidencia delictiva, nuestro país encabeza los primeros lugares.

Plataforma México es una de las herramientas tecnológicas con más alcance a nivel nacional, lo que permite tener una base de datos más grande, por lo tanto, el correcto vaciado de la información a la plataforma es de suma importancia, pues depende mucho para que otros organismos públicos puedan corroborar la información de manera convincente. Por otro lado en delitos como robo a vehículo, entre otros el tiempo de repuesta para que los datos se vean reflejados en la plataforma depende completamente de la persona que sube la información, es decir, a mayor tiempo de captura (una vez interpuesta la denuncia) Mayor es el tiempo para que sean actualizados en la plataforma, lo que reduce el tiempo de respuesta de un policía.

Las aplicaciones Móviles que se presentaron en esta investigación dependen del tiempo de respuesta del policía, ante la alerta de un hecho delictivo, que aunque la distribución de los mismos está designada por cuadrantes la señal de teléfono al que reciben la alerta es fundamental en el proceso. Por otro lado las denuncias que se hacen de manera falsa siguen siendo una realidad, lo que influye en que en ocasiones el encargado del cuadrante (Policía) primero corrobore la información y después atienda al delito.

Para acompañar estas herramientas tecnológicas y que tengan un mayor impacto en la sociedad, es necesaria la intervención del criminólogo, ya que su experiencia le permite prevenir el comportamiento antisocial y reducir la criminalidad, a través de modelos prevención, trabajando con los tres niveles de intervención (Primaria¹, secundaria², y terciaria³) bajo el apego de la participación ciudadana y con sustento de Políticas Públicas como criminológicas.

¹ Intervención primaria: Toda actividad de carácter general que tiene un fin de saneamiento social que espera evite o reduzca la incidencia de fenómenos delictivos y de los que producen riesgo a la comunidad. (Suárez, 2010)

REFERENCIAS

- Buendía, J. F. (2013). Seguridad Informática . En J. F. Buendía, *Seguridad Informática* (pág. 8). Madrid España: Mc Graw Hill.
- Bunge, M. (2004). *Epistemología* (Siglo Veintiuno ed.). México D.F: Siglo Veintiuno.
- Calvo, P. L. (2008). *Investigación criminal y criminalística en el sistema penal acusatorio* (Tercera ed.). Bogotá, Colombia: TEMIS S.A. Recuperado el 03 de Octubre de 2019
- García, A. A. (Octubre de 2016). *Universidad Anáhuac Campus Norte*. Obtenido de Universidad Anáhuac Campus Norte:
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55982439/pandillas__seguridad_y_cooperacion_internacional_adolfo_arreola_oct2016_.pdf?1520363915=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPandillas_seguridad_y_cooperacion_intern.pdf&Expires=1606449495&Signature=
- García, G. C. (Abril de 2004). *DIAGNÓSTICO SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO*. Obtenido de DIAGNÓSTICO SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO:
<https://pdba.georgetown.edu/Security/citizensecurity/mexico/evaluaciones/diagnosticoFundar.pdf>
- INEGI. (2018). *Comunicado de prensa. Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares, 2018*. Recuperado el 23 de septiembre de 2019, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/OtrTemEcon/ENDUTIH_2018.pdf
- López, P. A. (2010). Seguridad informática. En P. A. López, *Seguridad informática* (pág. 9). Editex.
- México, G. d. (2019). *C5 en la CDMX* . Recuperado el 21 de Noviembre de 2019, de <https://www.c5.cdmx.gob.mx/>
- México, H. d. (10 de Enero de 2018). *Los delitos cibernéticos más recurrentes en la Ciudad de México*. Obtenido de Los delitos cibernéticos más recurrentes en la Ciudad de México:
<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/delitos-ciberneticos-cdmx/>
- Mundo, C. (27 de 08 de 2019). *Clarín.com Mundo*. Obtenido de Clarín.com Mundo:
https://www.clarin.com/mundo/america-latina-region-homicidios-mundo-desigualdad-crimen-organizado_0_zO5s5V8k6.html

² Intervención secundaria: Es la que se ejerce sobre las personas de las que se pueda afirmar la posibilidad o la probabilidad de cometer delitos o adoptar un género de vida que las pueda hacer especialmente peligrosas. (Suárez, 2010)

³ Intervención terciaria: Es la que se propone evitar que personas que ya han delinquido o incurrido en actividades especialmente peligrosas, persistan en su conducta socialmente nociva. (Suárez, 2010)

- O'Donnell, G. (NOVIEMBRE- DICIEMBRE de 1993). *Estado, Democratización y ciudadanía**.
Obtenido de Estado, Democratización y ciudadanía*:
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54195213/2290_1.pdf?1503313353=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEstado_Democratizacion_y_ciudadania.pdf&Expires=1597370790&Signature=MVf9gVBTMk~Ro7EMDhg8wku8uxcAum7GBOOby9iKIPfwJ6sxLOpUt5G5tIHGf0-ilk
- Ricardo A. Ferraro, C. L. (1997). Qué Es Qué en Tecnología?: Manual de Uso. En C. L. Ricardo A. Ferraro, *Qué Es Qué en Tecnología?: Manual de Uso* (pág. 13). Buenos Aires: Granica.
- Roo, S. d. (28 de Septiembre de 2017). *Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)*.
Obtenido de Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP):
<https://qroo.gob.mx/sites/default/files/2017-10/Registro%20Nacional%20de%20Informaci%C3%B3n%20Penitenciaria%28RNIP%29%20Integral.docx>
- Sánchez, J. C. (2012). *La tecnología* (Díaz de Santos ed.). Madrid: Díaz de Santos.
- SEGOB. (2018). *Plataforma México*. Obtenido de Plataforma México:
<https://beta.slp.gob.mx/SECESP/Paginas/PLATAFORMA%20M%C3%89XICO/PLATAFORMA-M%C3%89XICO.aspx>
- Suárez, S. S. (2010). RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y Terciaria DEL DELITO COMO ESTRATEGIAS PARA PREVENIR EL CRIMEN DENTRO DE UN PLAN DE DESARROLLO. *TECNOLOGÍA HUMANÍSTICA*, No. 50.
- Teresa Bona, J. L. (2002). Enciclopedia temática autoevaluativa Física, Química y Tecnología. En J. L. Teresa Bona, & S. Nieto (Ed.), *Teresa Bona, Jorge Llansana, Jesús Villagrà* (Vol. II, pág. 244). Barcelona, España: THEMA EQUIPO EDITORIAL, S.A. Recuperado el 24 de Agosto de 2020
- UNIÓN, C. D. (08 de 05 de 2020). *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS*. Obtenido de CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Zúñiga, C. M. (Diciembre de 2014). *La investigación de la policía en los ciberdelitos: un estudio comparado entre México y España*. Recuperado el Septiembre de 2020, de La investigación de la policía en los ciberdelitos: un estudio comparado entre México y España:
<http://repositorioinstitucional.buap.mx/bitstream/handle/20.500.12371/6600/856514T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

(ANEXO 1)

La actuación policial en México, retos y desafíos.

Notas al lector: El siguiente escrito es una transcripción de una entrevista informal, ya que se efectuó con el uso de medios electrónicos (*Celular*) por motivos de la actual pandemia (Covid-19); la cual se estableció entre un Policía Federal, originario del estado de Puebla, con varios años de experiencia en el ramo de la Seguridad Pública y un estudiante en la carrera de Criminología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. El objetivo principal de esta entrevista fue obtener datos respecto a los desafíos y retos a los que se ven expuestos los policías en México al ejercer sus funciones para prevenir el delito.

Fecha de elaboración: 12 de octubre de 2020.

Eduardo: Hola, buenas tardes, mi nombre es Eduardo Martínez García... eh estamos realizando una entrevista a un miembro de la Policía Federal, eh recordarle nada más que es una entrevista con fines educativos, todos los datos que se manejen en esta entrevista eh, son con fines académicos. Eh bueno, vamos a empezar con ello. ¿Me puede indicar a qué se dedica?

Policía federal: Sí, soy Servidor Público, ahorita me dedico ah, bueno antes era Policía Federal, ahora Guardia Nacional.

Eduardo: Eh ¿cuánto tiempo tiene ejerciendo en este puesto?

Policía federal: Eh bueno, son este, 12 años, voy para trece años con, con, aquí con este, con este trabajo.

Eduardo: Eh ¿Qué es lo que hace actualmente, cuáles son sus obligaciones o sus responsabilidades?

Policía federal: Umm... bueno, las obligaciones, mis funciones, es salir a, bueno, nosotros salimos a patrullar... en las calles, depende la, el estado que nos manden... Sí, depende el servicio, a veces nos toca servicios de intramuros, este gobierno o este... simplemente prevención del delito, del patrullaje en las calles.

Eduardo: Eh ¿cómo previenen el delito ustedes?

Policía federal: Pues con la presencia, de principio es la presencia, patrullajes... y este... pues sí, así, así prevenimos el delito, finalmente con la, con la presencia, eh uniformados o revisiones a vehículos... este, principalmente así o, o puntos de revisión.

Eduardo: Sí, claro. Eh, dentro de éstas funciones que usted me menciona, eh, con ¿qué problemas trata diariamente?

Policía federal: Bueno, hay diferentes tipos de personas, de hecho incluso unos se ponen renuentes del ¿por qué?... ¿por qué se les revisa? ¿Por qué o quién los manda? Ya uno le dice de acuerdo al... artículo siete de la constitución nos... al artículo 21 de la constitución nos faculta como servidores públicos para ejercer nuestras funciones.

Eduardo: Eh aproximadamente ¿Cuánto tiempo eh... eh emplea usted para ejercer sus labores como policía?

Policía federal: (Pensando) ¿Cuánto tiempo en el día?

Eduardo: Sí, exactamente.

Policía federal: Eh mire, nosotros no tenemos un horario fijo, nosotros de que salimos, como andamos fuera cada mes, entonces de acuerdo a... al servicio, de acuerdo al estado, de acuerdo a la problemática del estado es como nos, nos, trabajamos, a veces llegamos, bueno a veces trabajamos las veinticuatro horas, descansamos un rato y volvemos a salir... Casi no descanso, yo casi no estoy en la casa.

Eduardo: Y entonces se podría decir que tampoco tienen un lugar fijo para comer, o para descansar.

Policía federal: (Pensando) Eh, si tenemos un lugar fijo para, para descansar, de hecho antes cuando era policía Federal... eh nos la pasábamos en hoteles por parte del gobierno.

Eduardo: Ajá.

Policía federal: Y ahorita pues, este, normalmente se están quedando, nos estamos quedando en los cuarteles de los militares o en lugares que los estados nos proporcionan para, para permanecer nada más.

Eduardo: Sí, claro. Eh bueno, ¿existen... eh jornadas laborales un poco más aceleradas que otras o es constante el trabajo?

Policía federal: (Pensando) pues sí, sí existen jornadas más esté constantes, más, más problemáticas, de acuerdo a la situación, a la puesta a disposición es cuándo uno se tarda más en hacer nuestro trabajo, bueno, nos tardábamos más para... para hacer una puesta, depende del equipo de fuerza que se realice.

Eduardo: Sí, claro.

Policía federal: Y este, depende también como le digo del estado, depende el estado ahí hay estados así tranquilos, que se ponen más relajados, hay estados más conflictivos donde tiene uno que estar saliendo a patrullar constantemente. O si es un servicio fijo, nada más nos ponen horarios de...

Eduardo: De patrullaje.

Policía federal: De cuatro horas, se releva uno y así constantemente.

Eduardo: Sí, sí, sí, entiendo.

Policía federal: Entonces, normalmente no, no tenemos horarios para descansar o para, ni para salir a trabajar.

Eduardo: Ah okey.

Policía federal: Ajá, normalmente, de que salí, de que salgo de la casa... pues prácticamente estoy trabajando las veinticuatro horas de todos los días, porque estamos a disposición de lo que nos coordinen.

Eduardo: Sí, claro. Desde su punto de vista ¿Cuál considera usted que sean los puntos a favor y los puntos en contra que usted relacione con ese trabajo?

Policía federal: (Pensando) bueno, los puntos a favor que yo considero que nos benefician, este, es conocer un poco más del reglamento, de la policía o tener conocimientos de cómo se realiza el trabajo... La labor de un policía más que nada.

Eduardo: Sí.

Policía federal: Conocer Las leyes.

Eduardo: Sí, claro.

Policía federal: Y este, el problema así para nosotros o que no es a favor a un servidor público es no estar con la familia, no estar con los hijos... es un momento que a veces nos lo quitan, unos, unos normalmente no están aquí en la casa.

Eduardo: Sí, entiendo.

Policía federal: Sí, ese es el problema nada más.

Eduardo: Eh, bueno. ¿Qué parte de su trabajo plantea más desafíos?

Policía federal: (Pensando) la parte que... plantea más desafíos son las, los lugares donde hay más conflictos, donde... como decir, este... los, como de esos problemas, el problema es salir a la calle, porque uno no sabe en qué momento nos pueden, este, atacar... es un desafío que unos este, se pone uno no, ir bien alerta y este, más que nada en algún asentamiento.

Eduardo: Sí, claro.

Policía federal: Entonces, no, no, no, no sé cómo contestar esa pregunta, es un desafío, plantear un desafío, de salir bien, más que nada, llegar bien al área de descanso, ajá.

Eduardo: Sí, claro. Eh, bueno, otra pregunta sería ¿Qué le gusta y qué le disgusta de este trabajo?

Policía federal: (Pensando) Pues... me gusta... de lo que me ha gustado de este trabajo pues es haber conocido pues varios estados de la república. Lo que me disgusta es no poder estar igual con mi familia.

Eduardo: Sí, claro.

Policía federal: Sí, es eso.

Eduardo: ¿Dentro de su trabajo para el desarrollo, este, de diario utiliza alguna herramienta tecnológica para prevención el delito o similar?

Policía federal: Sí, este, normalmente utilizamos el, el teléfono y el internet para buscar o checar nuestras partes o novedades enviarlo por vía WhatsApp, eh, buscar por la red social los... el tipo de robo, bueno la... para buscar un vehículo.

Eduardo: Ajá.

Policía federal: Se busca por internet, si tiene reporte de robo, ya nos es más fácil el teléfono a veces que llamar a base de radio.

Eduardo: Sí.

Policía federal: Sí.

Eduardo: Eh, bueno, ¿trabajan con plataforma México o ustedes no manejan plataforma México?

Policía federal: Ahorita, antes cuando era la Policía Federal si, si, si este utilizábamos plataforma México, ahorita como es Guardia Nacional, todavía no, todavía no la estamos ocupando, todavía no nos dan eso, a muchos nos quitaron eso, con la transición que se hizo.

Eduardo: Sí.

Policía federal: Sí.

Eduardo: Eh, ¿Actualmente lo capacitan constantemente en temas como atención a víctimas, llenado del IPH, bueno el Informe Policial Homologado, prevención del delito o uso de la fuerza y Derechos Humanos en su...

Policía federal: Estuvimos siendo capacitados desde la Policía federal, nos han dado varias cosas en prevención del delito, Derechos Humanos, llenado del IPH, porque cada año es que normalmente está, está cambiando.

Eduardo: Está cambiando, sí claro.

Policía federal: Pues sí, va cambiando cada que hay una reforma en la constitución relacionada al IPH y nos dan la capacitación.

Eduardo: Sí, y digamos que en el cambio que se hizo entre Policía Federal a Guardia Nacional actualmente digamos que no le han hecho ninguna capacitación que ya le, bueno alguno de los temas de los que ya le había mencionado.

Policía federal: Ah, ahorita no, por parte de la Guardia no nos han dado ninguno.

Eduardo: Sí, bueno, por último, eh ¿Cómo considera que las personas, bueno la sociedad eh, entienden su papel como policías, o sea qué... papel creen que tiene las personas al respecto de los policías?

Policía federal: Bueno, la sociedad hacia los policías, últimamente nos han estado viendo mal no, por nuestro actuar, muchas, por las redes sociales han dicho muchas o se ha visto abuso de la autoridad, entonces pues ya casi no hay respeto o a veces nos, sí llegan y nos ofenden, las ofensas, pero pues no, gracias a Dios no hacemos nada con una palabra anti sonante, porque no lo toma uno correcto.

Eduardo: Sí, entiendo, pues eso sería todo de mi parte, eh pues le agradezco que me haya brindado un poco de su tiempo para realizar esta entrevista, como ya le había comentado, este, es parte de una investigación y pues le agradezco de antemano que me haya ofrecido un poco de su tiempo.

Policía federal: No hay de qué, espero le sirva para su investigación.

Eduardo: Sí, muchas gracias.

(ANEXO 2)

Innovación tecnológica y prevención del delito, Plataforma México.

Notas al lector: El siguiente escrito es la transcripción de una conversación, la cual se llevó a cabo a través de una llamada telefónica por motivos de la actual pandemia (Covid-19); misma que fue grabada bajo el consentimiento de las dos partes. Por un lado un Policía Federal, con experiencia en el ramo de la Seguridad Pública y por otro un estudiante en la carrera de Criminología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. El objetivo principal de esta conversación era recabar información respecto a Plataforma México (Una herramienta tecnológica usada en México para prevenir el delito).

Fecha de elaboración: 21 de octubre del 2020.

Eduardo: Hola, buenas tardes, qué tal, cómo ha estado.

Policía Federal: Bien, aquí, puro trabajo, sí, ¿me dices que querías saber algunas cosas relacionadas a plataforma México?

Eduardo: Sí.

Policía Federal: Ahí cómo qué datos necesitas, la he usado, para saber el, historial de una persona, de un vehículo.

Eduardo: Ajá.

Policía Federal: Ahí te dan, este, si tiene, en un vehículo, si tiene averiguación previa, si es por, si tiene robo, a veces por choque o si tiene problemas por, porque haya atropellado a alguien, si tiene una carpeta de investigación.

Eduardo: Ajá.

Policía Federal: Esa es, para eso se utiliza, bueno, nosotros como policías utilizamos plataforma México, también para una persona pasa uno sus datos, sus generales.

Eduardo: Ajá.

Policía Federal: Y ahí aparece, ¿A qué se dedica? umm, este, de ¿dónde es? Si tiene alguna averiguación previa igual, o si tiene una carpeta abierta de investigación, ahí, ahí aparece, por qué delito y todo eso.

Eduardo: Ajá.

Policía Federal: Luego también hay personas, hay homónimos y pues necesita uno averiguar con el Ministerio Público para, descartar, para que deslinden la responsabilidad.

Eduardo: Sí claro.

Policía Federal: Ajá, bueno, para eso nosotros necesitamos la Plataforma México, normalmente, todos los servidores Públicos, estamos registrados, o bueno, hasta toda la mayoría de las personas estamos en plataforma México. Sí, sí, sí, ¿No sé qué datos, o qué pregunta de...en sí es la que...

Eduardo: Sí, más bien lo que yo busco, es, este, como saber en qué, en qué es vulnerable la plataforma por ejemplo no sé, que los datos que se ingresan, este, o los datos que se recaban a veces no siempre están o son confiables, o cosas como esas.

Policía Federal: Umm, bueno, en vehículos, sí, si son confiables, en personas no, porque le digo que hay, hay muchas personas con el mismo nombre, mismo RFC, todos los que son, coinciden pues, son homónimos, de hecho cuando va uno a sacar... sus antecedentes penales es lo mismo, ajá, ahí te sale, viene siendo lo mismo.

Eduardo: Oh, ya.

Policía Federal: Sí, sí, sí, este no sé plataforma México bueno, para eso nosotros como servidores públicos usamos esa plataforma México, y así.

Eduardo: Okey, ¿Sólo los policías municipales, que diga, policías federales, tienen acceso a la plataforma o qué tipo de personas tienen este acceso?

Policía Federal: Mira, todos, tenemos, este, es la misma plataforma, nada más que en cada estado a veces llega más, llegan más tarde a plataforma México los datos, pero en cada estado tienen una base de datos, ajá, ya los municipales también tienen acceso, si ellos quieren buscar un vehículo, una persona, quieren saber sus investigaciones, lo pasan a su base a C4 o C5, no sé. Y ya de ahí le dan un resultado.

Eduardo: Ah ya, entiendo.

Policía Federal: Sí, sí, sí, pues nosotros como patrulleros pues, hasta, hasta hay de lo mismo, que andamos patrullando y vemos un vehículo así sospechoso o algo, o personas.

Eduardo: Sí.

Policía Federal: Pero sí, en su nombre, o con su identificación y ya se pasan a... al centro de mando se llama. Ya sea C4 o C5, y ya de ahí, por medio de ellos ya acceden a plataforma México y ahí le dan los datos.

Eduardo: Ah ya, sí, sí, sí.

Policía Federal: Sí, sí, sí. Ya ahí nos dicen qué problema tiene o si está bien y ya.

Eduardo: Ah okey, sí.

Policía Federal: Sí, sí, sí.

Eduardo: Sí, era más enfocado a eso. A ¿qué desventajas presentaba digamos como la plataforma? Pero pues sí, ya más o menos me quedó claro un poquito, tengo un poco de información o sea, es muy limitada mi información que encuentro en internet, pero pues sí, este.

Policía Federal: ¿Perdón? ¿Mande?

Eduardo: Le digo que sí es un poquito limitada la información que he encontrado ahorita en internet, por eso entonces le preguntaba que si usted ha visto un poco más de la, de los factores en los que es vulnerable un poco la plataforma.

Policía Federal: Sí, sí, sí.

Eduardo: Pero, pues ahora sí que ya, supongo que... Bueno con esto ya puedo complementar más mi información.

Policía Federal: Ah ya, sí, sí, sí. Exactamente. Sí, le digo en cada estado...

Eduardo: Ajá.

Policía Federal: Si le roban un vehículo rodando, anda aquí, póngale en Puebla, y yo voy a la, a la fiscalía.

Eduardo: Sí

Policía Federal: Pongo mi denuncia, ahora sí que en el sistema no lo suben luego, luego, en plataforma México. Tarda, tarda al menos de que ahí mismo, no se demore, ni salgan detalles ahí o en toda la república.

Eduardo: ¿Más o menos cuánto tardan en subirlo a Plataforma México, después de que se realizó la denuncia?

Policía Federal: Pues... luego si tarda eh, hemos visto que, que si tardan unos ocho días, sino es que se tiene que ir actualizando a plataforma México. Sí, siempre se van actualizando los datos más recientes, entonces, antes sí tardaba mucho, ahorita no sé la verdad, como ya casi no trabajamos así como antes.

Eduardo: Ajá.

Policía Federal: Entonces ya tiene mucho que inicio la Guardia Nacional, y todo eso.

Eduardo: Sí, sí, sí.

Policía Federal: Entonces ya nada más nos tienen cuidando así, que este, casetas, ya casi no patrullamos pues.

Eduardo: Ah okey, sí entiendo.

Policía Federal: Sí, sí, sí. Entonces ya pierde uno la noción del tiempo, pero sí, este cuando se hace, al menos de que luego luego la suban ahí aparece hasta en el, ahí lo encuentra en el REPUVE. Así es.

Eduardo: Si, bueno.

Policía Federal: No sé si te haya servido.

Eduardo: Si, sí, le digo que si me ayudó bastante le digo porque igual no encuentro mucha información, pues obviamente de cualquier herramienta tecnológica que se use en México, no vas a encontrar como tal, desventajas no, este, siempre va más enfocado a las beneficios que tiene,

pero sí, le digo que encontré algunas y pues ya, digamos que quería complementar un poco más la información que encontré con lo, pues ahora sí que con una persona que haya estado este.

Policía Federal: Pues sí, no suben mucho la información al internet por seguridad de las instituciones.

Eduardo: Si, sí, le digo, a eso me refiero, le digo, entonces también quería, este, como complementar mi información con, ahora sí que con una entrevista con alguien que haya estado relacionado más con la plataforma.

Policía Federal: Sí, un poquito, ajá, de hecho ahorita, bueno, hay una aplicación, hay aplicaciones donde nosotros podemos ver si es un vehículo robado y todo eso.

Eduardo: ¿Cómo se llama?

Policía Federal: De las que le van llegando a Plataforma México.

Eduardo: Ajá, digamos que es una herramienta que suple, digamos como que están relacionadas ambas.

Policía Federal: Ajá, exactamente.

Eduardo: Ah okey.

Policía Federal: Pero nada más de vehículos, porque de personas no, casi no hay para buscar, de esas se necesita, este, la autorización de, hay que tener un registró como servidores públicos ante la Secretaría de Seguridad Pública y no a cualquier persona se lo dan.

Eduardo: Sí, sí, sí.

Policía Federal: Así es.

Eduardo: Ah, okey. Pues creo que sería todo, muchas gracias por su ayuda, le agradezco.

Policía Federal: No, no hay problema, hasta luego, que esté bien.

Eduardo: Adiós.